

# Concurso de libro firmado en el Twitter de Planetadelibros.com

## Introducción

El presente concurso, convocado por Editorial Planeta, S.A. Sociedad Unipersonal, (Avda. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona, y C.I.F. nº A-08186249) tiene como finalidad la promoción de los libros y autores de Grupo Planeta en Twitter y el fomento de la lectura en esta plataforma social.

## Condiciones

Para poder participar en el concurso hay que cumplir las siguientes condiciones:

- Responder con un tweet a la pregunta “¿Qué te gustaría hacer desaparecer bajo el hielo y la nieve del Círculo Polar?” incluyendo el hashtag #AsaLarsson entre las fechas “21/03/2012” y “28/03/2012”.
- Ser seguidor de Twitter de @Planetadelibros
- Ser mayor de 14 años
- Cada concursante podrá presentar tantos comentarios como estime conveniente siempre y cuando cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases.
- No podrán participar en el concurso los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en este concurso, así como familiares directos en primer grado.
- Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a las fechas indicadas en los puntos anteriores, así como las que no incluyan características y requisitos solicitados.
- Los comentarios realizados por los participantes no podrán incitar a la violencia, contener comentarios ofensivos, despectivos o discriminatorios por razones de etnia, sexo, religión...; ataques personales a terceros; detalles personales o información privada sobre cualquier otra persona; publicidad o cualquier tipo de información comercial no relacionada con el objeto de la promoción; lenguaje grosero o contenidos ilícitos o inadecuados para todos los públicos. Asimismo los textos no podrán estar firmados con el nombre de otro o haciéndose pasar por un tercero y no podrán infringir cualquier ley de la propiedad intelectual o traten sobre actividades ilegales, debiendo el

concurante certificar la propiedad del texto subido. Editorial Planeta, S.A.U se reserva el derecho de retirar cualquier texto por dichos motivos, eliminar al usuario del concurso y de expulsar al usuario en cuestión sin justificación alguna.

- La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del resultado del concurso.

## **Concurso y premios**

- Entre todos los comentarios, el jurado elegirá los dos mejores comentarios atendiendo a criterios de originalidad, actualidad, estilo y profundidad del comentario. El primer comentario será el ganador del concurso y el segundo comentario elegido será el segundo ganador en reserva.
- El jurado estará formado por el equipo de marketing digital del Grupo Planeta y por el editor y/o autor cuando se estime conveniente.
- El premio para el ganador del concurso consistirá en un ejemplar del libro “Cuando pase tu ira” firmado por el autor/a del libro, “Åsa Larsson”.
- El premio es personal e intransferible y tendrá que ser canjeado por el ganador. Se hará llegar al ganador por correo postal a Península, Islas Baleares o Canarias.
- Editorial Planeta, S.A.U. se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.
- El premio no podrá intercambiarse por cualquier otro o dinero metálico.

## **Comunicación del ganador**

- El resultado será comunicado por mensaje de Twitter al ganador en un plazo máximo de 7 días después del fin del concurso y se publicará en la página de Planetadelibros cuando el ganador haya confirmado sus datos para hacerle llegar el premio.
- En caso de que los datos del ganador del concurso sean erróneos y/o no sea posible entregarle el premio en un plazo máximo 5 días desde la publicación del resultado en Planetadelibros.com, dicho concursante perderá todo derecho al premio y se contactaría con la persona en segundo lugar. Si en plazo de 5 días posteriores no se pudiera contactar con éste o sus datos fueran erróneos, el segundo perdería sus derechos sobre el mismo y Editorial Planeta, S.A.U. declarará el concurso como desierto.

## Miscelánea

- El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases. En caso de no ser aceptado el premio según consta en estas Bases, se entendería que se renuncia al mismo y en este supuesto el concurso se declarará desierto.
- Editorial Planeta, S.A.U. se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este concurso.
- Correrán a cargo del ganador los impuestos y gastos -cualquiera que sea su naturaleza que pudieran derivarse de los premios. Asimismo, los gastos de envío del premio correrán a cargo de Editorial Planeta, S.A.U.
- En el caso de que el presente concurso quedara suspendido por causas de fuerza mayor, Editorial Planeta, S.A.U. quedará eximida de cualquier responsabilidad sobre el mismo.
- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Editorial Planeta, S.A. (Sociedad Unipersonal), como entidad promotora de la organización del club de lectura, se compromete a no utilizar los datos personales facilitados para usos comerciales y/o publicitarios, con lo que únicamente se dedicarán para la comunicación con los participantes para gestionar la participación del usuario en el concurso.